EL ARGOS
DE BUENOS AIRES
Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 55—— —MIERCOLES——21———JULIO———1824.

EUROPA.

ESPAÑA.

Entre los grandes financistas que rodean en la actualidad al Ministerio de España, se dice haberse concebido y aun presentádose á S. M. un famoso plan de hacienda para sacar á la España de los ahogos en que se halla. Compendiándolo, pues, y séparándonos de todas sus exquisitas doctrinas, vamos á presentarlo en pocos renglones.—El objeto que se propone el autor, es, resolver el gran problema, de descubrir un medio seguro para pagar todas las deudas del Estado, conservando al clero y á la nobleza todas sus riquezas y exênciones. El autor cree que se consultan estos objetos si S. M. C. y A. adopta el plan que ya en otro tiempo se propuso á uno de sus predecesores, reducido á que se ordene y mande, que todos los españoles desde la edad de catorce hasta la de sesenta ayunen un dia de cada mes á pan y agua y que lo que gastasen en pan, vino, carne, castañas, legumbres &c., se deposite en las cajas reales, bajo juramento de no cicatear nada. Que por este impuesto el Estado al cabo de veinte años podría satisfacer completamente su deuda; pues calculándose que en España hay mas de tres millones que tienen la edad requerida, sin contar con viejos, niños, y enfermos; y avaluándose el gasto de un dia con otro á real al menos, entraría en cajas mas de tres millones de reales cada mes. El autor despues de discurrir sobre las ventajas que proporcionaría este impuesto, pues que de este modo resultaria el doble bien de agradar á Dios y servir á su Rey, consiguiendo tambien su salvacion, y acaso el libertarse de alguna enfermedad, concluye haciendolo mas extensivo del modo siguiente:—

En vano los calculadores malévolos objetarán que en los tiempos en que se presentó este plan solo debía la España ochocientos millones de reales, siendo asi que ahora debe sobre poco mas ó menos quince millones de millones; tan vana objeccion no me arredrará un solo instante.—Sin exâminar si el país estaba en aquel entonces mas poblado que lo que es en el dia, les responderé, sin miedo, que exîsten actualmente en España diez millones de individuos, que tomo como materia sobre que puede imponerse; bien entendido que exceptuo de este número al clero, los frailes, los canónigos y las religiosas de todos colores; porque estas no deberán de ningun modo ayunar en ningun caso, y sus privilegios deben ser tan sagrados como su carácter.

Pero con todo, los economistas los mas revolucionarios no podrán dejar de concederme, al menos, que las necesidades de estos diez millones de almas, por atrasadas que estén en la civilizacion, ha aumentado mucho sus necesidades desde la época que se presentó aquel proyecto de presupuesto. V. g. en aquel entonces en España nadie tomaba chocolate, y todo el mundo, y aun los hombres de la fé lo toman en el dia muy de madrugada, y aun por las tardes. El uso del café aunque no lo hagan á la *Doubellei* (1) ni con limpieza, se ha hecho muy general; tampoco en aquel entonces se conocia el tabaco en polvo, y especialmente el rico cigarro havano que en el dia hace las delicias Españolas y aun de las hermosas andaluzas. Veánse aquí pues nuevos materiales imponibles; y por lo tanto solo debe procurarse de reunirlos, y elevarlos al nivel de las necesidades, cosa que es la mas fácil del mundo. La base estando bien determinada, hé aqui el medio de ejecucion que es indispensable proporcionar al tamaño del mal.

Dos millones de españoles que ayunasen dos dias por semana de un modo *absoluto*, y que quisiesen consentir á no fumar, economizarian á lo menos cada uno dos reales por dia, lo que haria al año 480 millones, suma suficiente para extinguir la deuda en el espacio de treinta años.

Ciertamente jamas se habrá hallado un plan mas simple que este, ni mas moral y susceptible de un feliz resultado; ademas todo sistema de hacienda impone mas ó menos cierta abstinencia al que contribuye. Yo lo indico con confianza, y asi si los grandes economistas de la península tienen bastante talento para adoptarlo, ellos se vengarán facilmente de los Israelitas que les ponen el dogal en la garganta; no necesitarán de los escudos heréticos, y contestarán por este medio á las groceras caricaturas con que los hugonotes de Londres alfombran la bolsa contra el Señor *Cuebhart*. (2)

AMERICA.

Las noticias que publicamos en el número anterior bajo el artículo *Perú* ofrecen una observacion importante, que es

(1) Nombre del inventor del alambique para hacer el cafe sin que se desvirtúe, pronto y con mucho aseo.

(2) Este señor es el encargado de proporcionar empréstitos á España.

menester hacer principalmente porque ella viene á justificar lo que tantas veces se ha dicho y esperado—esto es, que la España no podría retener dominacion alguna en América, porque ó cada estado la habia de sacudir por sí mismo, ó porque el que no lo hiciese con sus propios elementos habia de ser mas tarde ó mas temprano impulsado por todos los estados. El *Perú*, pues, débase á la causa que se deba, no ha podido por sí solo constituirse de hecho en un ser absolutamente independiente; y aun por el contrario parece mas bien haberse allí empleado mayores medios para contrariarlo; entretanto que los realistas prevalidos de estas circunstancias, reconcentrando todos sus elementos, obrando sin dependencia alguna exterior, y manteniendo la constancia de sus tropas con permitirles el sacrificio de los pueblos, han ofrecido y ofrecen una resistencia tenaz y mas firme que en ningun otro punto de la América. Ella es tal, que hasta ha llegado á alucinar á la España misma, creyendo esta que bastará para completar el restablecimiento de su dominio universal, la conservacion de una fuerza en el Perú; pero entretanto será oportuno que observe que contra aquella fuerza en el dia se conjuran todos los Estados; Méjico no solo envía tropas á una distancia tan larga, sino tambien buques de guerra. Colombia envía recursos de todo género, y se encarga de la parte principal en el complemento de la emancipacion. Chile arma sus buques, dedicando á este objeto una parte de sus apurados recursos; y las Provincias del Rio de la Plata al tiempo mismo que al frente del enemigo vuelve á presentarle un nuevo ejército, se indica en Buenos Ayres el envío de un Ministro al Perú para ponerse en un acuerdo mas inmediato en la obra de concluir la guerra de la independencia, dejando libres todos los estados; debiendo observarse que para obrar de este modo uniforme y simultaneo tampoco ha sido necesario ni tratados preexistentes, ni combinaciones congresales; sino el ejercicio del sentimiento que domina en todos los estados americanos para desligarse por entero de la España.

BRASIL.

RIO JANEIRO.—En el número 20 del *Grito de la Razon* periódico de la Bahía, refiere un pasage sucedido en la capital del imperio, que aquel escritor llama *galante*, y que nosotros llamarémos pasage de fidalgo. El ha acontecido en la misma corte despues de haber sido puesto en libertad el general brasilero *Labatut* que habia estado largo tiempo preso por sus idéas republicanas. Dice el editor—„*Labatut* luego que fué puesto en libertad, desafió al coronel *Lima* (como que habia sido su mayor perseguidor) para batirse en el campo de Santa Ana, permitiéndole elegir dia y padrino. *Lima* gustando muy poco de tal convite, se portó como un buen ciudadano, representando personalmente á S. M. I. que habiéndosele desafiado por *Labatut*, no podia aceptar el desafio, para el cual estaba muy pronto, sin que S. M. I. no le diese licencia, porque las leyes de su pais prohibian el duelo, y él no quería quebrantarlas. El Emperador Constitucional, conociendo en él poca voluntad le concedió el permiso: y en seguida *Lima* pidió á S. M. que por especial gracia fuese su padrino. Despues de esto *Lima* corrió por toda la ciudad buscando un florete grande con el cual pudiese lidiar con el gigante *Labatut*, y no tuviese mal resultado; y como no lo hallase, le sirvió en lance tan apurado, la generosidad de nuestro augusto Emperador (que ya se habia divertido un poco con tal suceso) que prohibiendo expresamente el tal duelo, le salvó la honra y el carácter militar." Entonces concluye el editor—„Fue una fortuna que así sucediese, porque hubiera sido muy sensible para el Brasil la pérdida ó la desgracia de cualquiera de estos señores, que aun pueden servirnos de mucho".

COLOMBIA.

Los papeles públicos de aquella república y las cartas recibidas en este último correo por la carrera de Chile nos instruyen haber desaparecido completamente hasta las pequeñas partidas de guerrilleros que aun alteraban la tranquilidad de aquella república por la parte de la provincia de Maracaibo; y que el comandante español Leon, que capitaneaba á aquellos, habia entregado las armas y los buques que tenia en el Rio de Zulia al general de las tropas republicanas acantonadas en Cucuta.

En una de las gacetas del gobierno de dicha república se registra el memorial que ha dirigido al general Bolivar el distinguido Cuakero *José Lancaster* proponiéndole su traslacion á aquel pais. La respetabilidad del nombre de este ilustre personage que ha producido tantos bienes á la civilizacion del mundo, perfeccionando el sistema de *enseñanza mutua*; creado por el Dr. *Bell*, hasta el grado de hacerlo casi original, y de distinguirse con el nombre de Lancaster, lo hace muy digno de toda nuestra consideracion, y creemos importante registrar en nuestras columnas todo el preindicado memorial, asi por el lenguage en que está concebido, como porque en él se da una idea sobre el estado á que ha quedado reducido, despues de haber sacrificado una considerable fortuna en bien de la humanidad.

Memorial de José Lancaster al Presidente de Colombia

SIMON BOLIVAR.

Baltimore 5°. mes (Mayo) 6 1823.

Honrado amigo.—He tenido la felicidad de oir al coronel Young del ejército colombiano una descripcion interesante de tus grandes y buenos esfuerzos por la educacion de la juventud en la república de que eres presidente. Deseo buen suceso á tus medidas, y á ti mismo toda verdadera felicidad.

Cuatro años de residencia en este pais y largos viajes ejecutados en él, me han convencido plenamente de que el sistema ha sufrido aqui materialmente, por desgracia que le han acarreado preceptores novicios ó inhabiles,

y yo someto á tu consideracion que el feliz resultado del sistema en Colombia, depende del número de preceptores nativos y bien calificados que podais procuraros. Por mas que un gobierno promulgue sábias leyes: por mas que provea liberalmente de fondos, y tome cuantas medidas estén á su alcance para asegurar un buen resultado; jamas estará en sus facultades el crear experiencia, aptitud, práctica y emulacion. Permitidme ahora asegurar que en punto de experiencia y práctica soy el padre de mi sistema, y supongo que mis servicios en esta parte tan esencial, probablemente no serán rivalizados por otro alguno; y si estos servicios pueden corresponder á los mas loables deseos de tu corazon y á los del gobierno de tu patria, ellos estarán á tus órdenes. Probablemente estaré libre de todo compromiso el 10°. mes (Octubre) próximo, y si para entonces mi oferta es acojida, visitaré gustosamente á Colombia, y consagraré mis tareas pacíficas á la felicidad de sus hijos.

Habiendo consagrado mi vida y mis haberes al bien de la juventud, me veo ahora caminando ácia la edad avanzada, y en un clima peligroso á mi salud y á mi vida, sin aquellos medios de consuelo que en otro tiempo tuve. Permitidme por lo tanto decir, que no puedo ir á Colombia á mi costa, y que debo contar para ello con la benevolencia del gobierno por lo que hace á una remuneracion proporcionada, pero de ningun modo exorbitante, y por una remesa tal que me ponga en capacidad de llevar con migo mi familia, con el designio de que, si el clima es favorable á mi salud, y mis principios religiosos encuentran una tolerancia plena, hacerlo mi pais adoptivo.

Perdona la libertad de mi carta: mi pluma ha estado siempre acostumbrada á escribir en estrecha alianza con mi corazon, francamente.

Someto a tu consideracion las ventajas que podrán resultar de que yo visite á lo menos los lugares principales de Colombia, inspeccionando las escuelas, animando á los pupilos, y estableciendo un seminario de preceptores en una escuela bajo mi propia direccion, cuyas expensas públicas serán moderadas, y presumo que serán tambien cordialmente concedidas por tu gobierno.

El idioma español me es desconocido, pero no es este un obstáculo insuperable. Es muy probable que me acompañe un amigo mio, jóven amable, que ya ha hecho algunos progresos en el, y aprovecharé el tiempo para lograrlo perfectamente.

He hecho algunos adelantos considerables en mi sistema de educacion que todavia no son conocidos del mundo, y de los cuales podrá Colombia si tu gustas reportar los primeros frutos.

Me parece importuno molestar mas largo tiempo tu atencion, especialmente habiendo yo instruido al coronel Young á cerca de mis miras y deseos; y solo tengo que añadir mis sinceros votos para que la bendicion del cielo recaiga sobre tus conatos para la educacion de la juventud de tu patria; y para que por tu medio Colombia llegue á ser una lumbrera para los otros estados del Sud, y el instrumento de la difusion de los rayos de la luz de las ciencias sobre todo el occeano pacífico, á fin de que los hijos de ese continente tengan que venerar tu nombre como el primer amigo de la educacion nacional con un carácter legislativo en la América del Sud.

Quedo muy respetuosamente tu amigo.—*José Lancaster.*

CHILE.

En el Boletin número 26 de aquella República se lee una ley con fecha 1. de Mayo que contiene los dos artículos que siguen:—

"Art. 1. No pisa legalmente el territorio de Chile el esclavo fugado de los Estados vecinos con solo el objeto de gozar de la libertad que la ley concede en Chile á los de su clase.

Art. 2. No se reputan por consiguiente libres los esclavos de que habla el artículo anterior y serán devueltos á sus dueños si se reclamasen.

El vicario apostólico permanecía en Santiago; pero haciendo una vida retirada, y contraido especialmente á favorecer al pueblo chileno con las reliquias que S. S. I. se ha dignado conducir de aquellos *remotos* paises. Se cuenta que ha obsequiado á un vecino respetable una reliquia *palli B Joseph Sponsi Virginis Mariæ* con su correspondiente auténtica dada en Roma por un fraile, prelado doméstico &c. &c. Se asegura que S. S. piensa irse en este año.

Se asegura tambien que el preindicado V. A. *D. Juan Muzzi* ha dado motivo al Diocesano de Córdoba á entrar en explicaciones, tanto á cerca del carácter que inviste, como sobre un defecto cometido en la secularizacion que ha concedido *D. Juan* á dos religiosos de la expresada Provincia; pues debiendo, segun ha sido la práctica constante de los obispos de Roma, cometer al Diocesano respectivo las pruebas de *hecho* que se exigian en estos casos, ha procedido sin previos conocimientos legales, ni mas forma, que la que *D. Juan* se ha prescripto, á secularizar á los expresados religiosos, mandando la *ejecucion* al Diocesano, como podia hacerlo con un lego del convento á que pertenecía S. S. I.

Por la carta, que ha insertado la Gaceta Mercantil, datada en Valparaiso á 30 de Mayo se anuncia la llegada á aquel puerto de un buque de guerra trayendo preso al pirata *Quintanilla*, que en el número anterior anunciamos, era perseguido por todos los buques de guerra de las naciones extrangeras".

BUENOS AIRES.

Ha llegado por fin un Paquete Inglés, el *Lord Sidmouth*; pero habiendo salido el 26 de Abril, y trayendo papeles de Londres solo hasta el 23, no adelanta respecto á noticias, mas que ocho dias; en cuyo tiempo parece que nada de suma importancia habia acontecido. Los fondos, tanto extrangeros como nacionales, seguian sosteniendose; con excepcion de los de España, que han bajado un tres por ciento, por haber dicho el Sr. D. Fernando que antes que reconocer los empréstitos constitucionales comería pan de municion toda su vida; no recordando esa M. C. y A. que hay otra cosa peor que pan de municion, á saber; el no tener pan ninguno que comer. Se asegura que los capitalistas, oliendo que la gran casa de *Baring* tendría que negociar un empréstito para Buenos Aires, habian ofrecido subscribirse por veinte millones de pesos á este objeto. Lo cierto es que nuestros fondos aquí volvieron á subir otra vez desde que la correspondencia que trajo el Paquete vinoá tierra, y en la actualidad los billetes del 6 están al 96 por ciento.

Elecciones Provinciales.—Las que tuvieron lugar en el último Domingo para sostituir al representante D. Estevan Agustin Gazcon, han dado por resultado en favor de D. Valentin San Martin el exceso de votos siguientes:

Parroquia de la Catedral	235
Colegio	25
S. Nicolas	17
Socorro	169
Monserrat	36
S. Telmo	29
	511

En la Piedad la perdió este candidato por catorce votos, y no se saben los resultados de la Concepcion, por no haberse efectuado la eleccion en dicha parroquia.

Domingo 18.—El General D. Martin Rodrigez arribó á esta ciudad el dia de la fecha de este articulo de regreso de la campaña contra los bárbaros.

TEATRO.—En las monarquías teatrales, asi como en los grandes reinos é imperios, se estorban á menudo el buen

órden y la *armonía*, ora por el despotismo y mal modo del que empuña el cetro, ora por la sublevacion de algunos vasallos turbulentos ó caprichosos. Se sabe que algo de esto acaba de acontecer en nuestro teatro; pero si tiene la culpa el que debe mandar suavemente, ó las personas á quienes corresponde obedecer justamente con docilidad, lo ignoramos; y en efecto el arcano de las grandes revoluciones de esta naturaleza, suele escaparse á la mayor perspicacia de los contemporaneos y es preciso aguardar hasta que el tiempo lo penetre. Sacamos en limpio, sin embargo que estamos amenazados con que los sainetes *chistosísimos, graciosísimos y divertidísimos*, y se puede agregar indecentísimos, van á ocupar el lugar del canto que nos ha deleitado tantas veces, y que desde luego va á enmudecer.

POLICIA.

En el empedramiento de las calles de la ciudad, obra que se sigue con tan laudable empeño, es sin duda inevitable obstruir el tránsito por cortos intérvalos; pero lo que se puede y se debe evitar, es si el peligro á que se exponen los transeuntes despues de anochecer, con los pozos á veces profundos, que se forman para sacar la tierra necesaria para la obra, como igualmente los pisones, y los montones de piedra que se acopia. Mil accidentes fatales se podrian precáver con solo clavar un palo con un farol en el lugar á donde hay algun riesgo; y convendria que esto se estableciese por la Policía por punto general para que se observase asi por ella misma, como por los particulares, que hagan componer las veredas ó las calles y que no puedan concluir antes de la noche. Tenemos que agregar, á ruego de algunos vecinos honrados, que en la calle de mayor tránsito de toda la ciudad, la de Santo Domingo para el alto, se suelen dejar maderas en medio de ella, tanto de noche como de dia, sin necesidad, ni miramiento á desgracias que puedan originarse.

VARIEDADES.

CREDITO PUBLICO.

Una Gaceta de Londres, de 11 de Abril refiere que el Ministro de Hacienda de Francia acababa de anunciar á las cámaras, que él había contratado condicionalmente con ciertos banqueros y capitalistas ingleses para el pago inmediato de *la deuda nacional entera de Francia*, en el caso que los propietarios de los Fondos (*les Rentiers*) no consintiesen en que se bajase el rédito de ellos al *cuatro* por ciento. Estando este rédito en la actualidad al cinco, y ascendiendo su total anual, segun los presupuestos, á 178 millones de francos,—digamos 35.600.000 de pesos,—el *capital* de la deuda ascenderá á 712.000.000 de pesos, que es la friolera que dichos capitalistas, segun el Sr. Ministro, se comprometen á satisfacer. Crearán fondos nuevos al 4 por ciento por toda la cantidad, y si logran emitirlos á mas de la par ganarán sin duda, y en proporcion del exceso en tanto que Francia ahorrará la quinta parte del rédito actual que está desembolsando en el dia. Los capitalistas ingleses que se prestan á esta grande operacion fiscal de sus antiguos contrarios, deben estar convencidos ó que Francia se mantendrá por largo tiempo en *paz*, ó que ha aprendido lo suficiente en materia de crédito público para respetar hasta las propiedades de los súbditos de una nacion enemiga.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

ESTADO GENERAL

DE LAS ENTRADAS, SALIDAS Y EXISTENCIAS DESDE 1. DE ENERO HASTA FIN DE MAYO DE 1824.

1º. Rentas.

Derechos y contribuciones	940.358 2	
Venta de propiedades	13.493 ½	
Alquileres y réditos de idem	70,231 2½	1,024,082 5

2º. Fondos reintegrables *de* **1823 y 1824.**

Pagarés no vencidos	449.389 5½	
Vales	13.653	
Depósitos	9.795 5½	472,889 3
		1,496,922

Balance de 1823		19,480 1½

1º. Deudas.

Rédito y amortⁿ. de la consolidada.	152.938 3	
Otras no consolidadas	34,734 4	187,672 7

2º. Gastos.

Departamento de *Gobierno*	235,206 7	
Guerra	310.545 2	
Hacienda	146.274 7½	692,027 ½

3º. Extraordinarios.

Expedicion al Sud	156.318 ½	
Obras públicas	53,040 3¼	209,358 4¼

4º. Existencias.

Tesoreria	73,576 ¼		
Receptoria	220,586 7¼		
Policia	3,208 3½		
Comisaria	7.428 ¾		
Fondos públicos	5,051 ½	309,852 4¾	
Provincias aliadas.	63,333 4½		
Hullett y Cª	15,192 1½	78,530 6	388,383 2¾
			1.496,922

Contaduria General, Julio 16 de 1824.—*Santiago Wilde.*——Públiquese——*Garcia*

SE vende una casa situada en el barrio de San Nicolas, frente á la puerta traviesa de dicha iglesia: con 10½ varas de frente y 70 de fondo, con cinco piezas y demas oficinas &c., el que la quiera comprar se verá con su dueño D. Rufino Escola que vive en la calle de Cuyo número 185.

EL 10 de Julio se ha desaparecido una mulatilla, de edad de 6 á 7 años llamada Isidora el que la encontrase se servirá llevarla frente á la Catedral número 18 donde se le gratificará.

LA casa situada de la Concepcion media cuadra para S. Miguel á mano izquierda se vende ó se alquila, contiene nueve piezas, 70 varas de fondo, un cuarto de tierra de frente; quien desease comprarla véase con Da. Agustina Asenas en la calle de la Catedral número 34 casa de Castillo.

SE vende una quinta de buena comodidad en la calle de Flores á una legua de la ciudad, á precio cómodo en casa que fué de D. Patricio Linche junto á San Juan darán razon.

Precio un Real.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.